



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 13:17
Numero:	183 Folias: 4
Expte. N°	56/2016
Grado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1385/2016.-

EXPEDIENTE N°: 56/ 2016.-

REFERENTE: Ministerio de Salud TDF: El Ministerio de Salud remite Resolución S.P.G y P.S N° 437/16 r/prohibir la venta de anteojos pregraduados, protectores, correctores y/o filtrantes en cualquier establecimiento que no esté habilitado como óptica.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Planificación, Gestión y Políticas de Salud

Jefa de División Registro y Despacho Administrativo

JÉSICA CORDOBA

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme a Usted Doña Jérica Córdoba, en respuesta a su Nota N° 3542/16 del día 02 de septiembre del 2016, para adjuntarle la Ordenanza Municipal N° 2147 sancionada el día 18 de abril del 2012, la cual establece que la venta de elementos ópticos, entendidos éstos como todos aquellos que se interpongan en el campo visual, ya sean los prescritos médicamente y los anteojos pregraduados, salvo todos aquellos elementos comprendidos en el sistema de seguridad industrial, como así también los anteojos de protección solar, deberá realizarse en las casas de ópticas u otros establecimientos debidamente habilitados por la autoridad sanitaria provincial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

C.D.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

4127

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

803/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN A CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DETERMINAR en el ámbito de la ciudad de Ushuaia que la venta de elementos ópticos, entendidos éstos como todos aquellos que se interpongan en el campo visual, ya sean los prescriptos médicamente y los anteojos pregraduados, salvo todos aquellos elementos comprendidos en el sistema de seguridad industrial, como así también los anteojos de protección solar, deberán realizarse en las casas de ópticas u otros establecimientos debidamente habilitados por la autoridad sanitaria provincial.

Los anteojos de protección solar deberán contar con certificado que garantice la calidad de los mismos, el cual será expendido por un profesional óptico, con título habilitante y matriculado ante la autoridad sanitaria local.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los otros establecimientos debidamente habilitados por la autoridad sanitaria provincial destinados a la venta de anteojos, deberán estar bajo la dirección técnica de personal idóneo, el cual deberá poseer título o certificado habilitante expedido por autoridad nacional o provincial.

ARTÍCULO 3º.- La autoridad de aplicación de la presente norma será la Dirección de Comercio e Industria, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien instrumentará los controles pertinentes para el cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO 4º.- La constatación por parte de los inspectores municipales de la existencia de la venta de elementos ópticos fuera de los ámbitos autorizados, harán pasibles al/los propietarios de los comercios de las sanciones que se establecen en el presente.

ARTÍCULO 5º.- Los elementos ópticos que se hallaren en comercios no habilitados por autoridad sanitaria serán decomisados previa confección del acta respectiva, remitiendo el material decomisado a la autoridad sanitaria para su desnaturalización o preservación de los mismos, si los considera medio de prueba de un presunto delito contra la salud pública.





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

803/1996

ARTÍCULO 6º.- Los comercios que en la actualidad realicen venta de este tipo de productos tendrán un plazo de ciento ochenta (180) días para dar cumplimiento a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 7º.- El incumplimiento a la prohibición establecida en el artículo 1º de la presente será sancionado con multas de UN MIL (1.000) UFA, en caso de la primera reincidencia multas de DOS MIL (2.000) UFA y clausura por treinta (30) días; y ante la segunda reincidencia multa de TRES MIL (3000) UFA y clausura por sesenta (60) días.

ARTÍCULO 8º.- La presente ordenanza deberá ser reglamentada dentro de los noventa (90) días de su promulgación.

ARTÍCULO 9º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá impulsar campañas para garantizar la difusión de la presente.

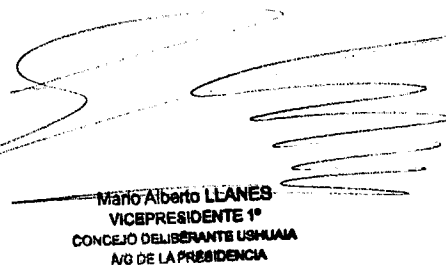
ARTÍCULO 10.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 4127

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

CO
-7-


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AVD DE LA PRESIDENCIA









Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ACTA N° 01/2017

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 09 días del mes de marzo del año 2017, siendo la hora 11:38, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Hugo ROMERO por el FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Juan Carlos PINO por el FPV.-----
Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
2072/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1956/2016	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1954/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/prohibir la realización de todo tipo de graffiti, graff pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción grafismo, con cualquier sustancia o materia en bienes muebles e inmuebles de propiedad pública o privada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1952/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/establece para los rubros pub, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1808/2016	Bloque PSP y PRO	Proyecto de Ordenanza r/ determinar la normativa para la operación de Transporte Especial de personas de modalidad Servicio Ocasional.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN remitiendo proyecto e invitando a a la Cámara de Turismo, Operadores y al DEM.-
1791/2016	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/ reiterar al DEM las requisitorias efectuadas mediante Resolución CD N° 53/2016,54/2016 y 132/2016.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1.- Convalidan Los Presentes
1685/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/a partir de la presente el servicio de taxis y remises, el transporte de corta y larga distancia, los servicios especiales y todos los sistemas de transporte que deseen sumarse, llevaran impreso el logo de Malvinas en un lugar visible del vehículo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1550/2016	Reynaldo Oscar Romiti	El señor Reynaldo Romiti solicita se modifique el sentido de circulación en la calle Onas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1486/2016	Barrio el Progreso	Vecinos del barrio El Progreso solicitan modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva, entre las intersecciones con las calles Darwin y Moneta.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1385/2016	Ministerio de Salud TDF	El Ministerio de Salud remite Resolución S.P.G y P.S N° 437/16 r/prohibir la venta de anteojos pre graduados, protectores, correctores y/o filtrantes en cualquier establecimiento que no esté habilitado como óptica.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Ministerio de Salud informando vigencia de OM 4127.- Convalidan Los Presentes
1383/2016	Julio Andrés Rolando	El señor Julio Andrés Rolando solicita excepción a la sanción impuesta por el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas ya que al momento de retirar su carnet de conducir se le comunicó que se prolonga el retiro del mismo hasta el 22/03/2018 y lo necesita para trabajar.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al JMAF solicitando informe de faltas cometidas por el vecino.-
1018/2016	María Alejandra Vega	La señora María Alejandra Vega remite proyecto r/a modificar el art. 3° de la OM 2845 sobre la capacidad mínima que deben tener los geriátricos (siete residentes), ya que se encuentra sin trabajo y cuenta con el espacio para realizarlo.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
932/2016	Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José	Los señores Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José solicitan se analice el proyecto que se basa en el cambio y recambio de cubiertas a domicilio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
901/2016	Hugo Flores	El señor Hugo Flores solicita se revea la Ordenanza Municipal 4521, mediante la cual se autoriza a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi N° 262 a favor del señor Nicolás Flores, ya que él se encuentra en vida y mentalmente sano.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Dirección Municipal de Transporte.- Convalidan Los Presentes
850/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/crear la Hoja de Ruta en el ámbito de la Dirección de Transporte cuyo objetivo es establecer el itinerario para el transporte de combustible en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
775/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/declarar como servicio público municipal el transporte y distribución de gas envasado.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1 .- Convalidan Los Presentes
767/2016	Bomberos Voluntarios de Ushuaia	Bomberos Voluntarios de Ushuaia solicitan se legisle respecto al mal uso que se le da a las escaleras de emergencias en los edificios, donde se han encontrado con todo tipo de objetos y elementos que obstruyen parcial o totalmente el acceso ante una evacuación.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
626/2016	Cooperativa 17 de Octubre	La Cooperativa de Trabajo La Unión TDF Ltda. y la Cooperativa 17 de Octubre solicitan estacionamiento medido a 45° en transversales y playa. Asimismo, adjuntan propuesta.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes
484/2016	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modifíquese la O.M. 2895 art. 4° inciso "m".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
479/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 97, Capítulo VI, Anexo I, de la OM 1492.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Dirección General de Rentas remitiendo proyecto y solicitando que se expidan al respecto de si persiste la necesidad de la norma.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
319/2016	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/establece los requisitos exigibles a los efectos de la tramitación de la libreta de conductor profesional prevista en la Ordenanza 1853 para conductores de taxis.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
101/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/otorgar dos licencias de taxis que serán adaptadas especialmente para el transporte de personas con discapacidades motrices.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
100/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/las prácticas de pilates deberán ser dirigidas por un instructor capacitado en la disciplina, con certificación comprobable.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
31/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/autorizar al DEM a llamar a licitación pública la adjudicación en concesión y explotación de dos licencias del Servicio Público de Transporte Taxi que deberán ser afectadas al traslado de personas con discapacidades diferentes.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
2/2016	Luis Andrés Escobar	El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta en relación a la circulación vial en el casco céntrico y en otras zonas de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
850/2015	Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia	La Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia solicita que no se estacione en ambas márgenes en las calles Gdor. Deloqui y Gdor. Paz hasta que se reanuden las obras del Centro Comercial a Cielo Abierto, ya que les genera dificultades en el tránsito.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Dirección General de Tránsito.- Convalidan Los Presentes
395/2015	Aleth Sandra Lede	La señora Aleth Sandra Lede reitera los pedidos del colegio CIEU: que se coloque un semáforo en Perito Moreno 1415, control de la limpieza del predio lindante y el traslado de la garita para pasajeros instalada en el frente del predio del supermercado La Anónima.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la vecina.- Convalidan Los Presentes
380/2016	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia solicita que la calle Trejo Noel sea mano única en circulación descendente desde Aldo Motter hacia avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
243/2015	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
144/2015	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/crear en el mito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Transporte Público Municipal de Bicicleta.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
1381/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer cambios en la circulación vehicular en arterias de la ciudad.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes
1303/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instituir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1200/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer cambios en el sentido de circulación vehicular en las siguientes arterias: Isla de San Pedro; Vicente Padín Otero; 8 de Noviembre; Juan Buezas; Independencia; José Salomón; R. Rosales.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
907/2014	Marisa González	La señora Marisa Mabel González solicita cambio de circulación de la calle Marcos Zar Sur N778 y colocación de reductores de velocidad.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
729/2014	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM articule los medios necesarios para que se realice Estacionamiento de Manó nica en la calle Karukinka entre Tekenika y Kayen, sector en donde se encuentra ubicado el Colegio Julio Verne.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
725/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1 de la Ordenanza Municipal N 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la avenida San Martín, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. <i>Las modificaciones dispuestas al proyecto original, que los concejales acordaron serán elaboradas por el Silvio Bocchicchio, el cual entregará a la secretaria de comisión.</i> Convalidan Los Presentes
694/2014	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/Autorizar la colocación de CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN vial urbana en el único ingreso establecido para el predio identificado como Sección G, Macizo 19, Parcela 7, con las leyendas Prohibido Estacionar, y otro, con Acceso a Pasaje sin Salida, perteneciente a la señora María Fernanda Pérez Righentini.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
471/2014	Walter Daniel Báez	El señor Walter Daniel Báez solicita un espacio para expendio de ticket y lugar de espera en la estación de línea regular Islas Malvinas, se conceda permiso durante los meses de invierno para buscar a los pasajeros en su alojamiento, etcétera.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
470/2014	José Manuel Leiva	El señor Leiva Manuel José, propietario de taxi n 228, solicita excepción a la normativa vigente para obtener licencia de conducir ya que debido a su edad no le dan el seguro de vida personal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
441/2014	Walter Daniel Báez	Solicitud de excepción en estos meses laborales de invierno donde nuestros vehículos puedan pasar a retirar a los Sres. Turistas por los hoteles o lugares donde se encuentran hospedados y brindarles un mejor servicio ya que el funcionamiento habitual no nos permite realizar dicha actividad.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
230/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que realice análisis de los sentidos de circulación y estacionamiento vehicular en el sector delimitado por calles Don Bosco, Yaganes, Alem y Magallanes.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
229/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que proceda a colocar REDUCTORES DE VELOCIDAD en calle Magallanes, entre Pontón Río Negro y Marcos Zar.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
222/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM la colocación de un SEMÁFORO en intersección de las calles Leopoldo Lugones y Karukinka.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes

C.D.

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1628/2013	Bloque MPF Y FPV	Proyecto de Ordenanza r/Denominar servicio de taxi al servicio de transporte enunciado taxativamente en la Ley de Tránsito N° 24449.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1346/2013	Vecinos Barrio Pista de Esqui y Andino	Vecinos del B° Pista de Esqui y Andino proponen establecer mano única, prohibir estacionamiento de vehículos pesados, estacionamiento en un solo margen, e instalar.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
1253/2013	Bloque UCR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que elabore una propuesta de ordenamiento de tránsito vehicular para el sector de limitado entre calles Onas, Magallanes, las lengas y Gdor Paz.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1206/2013	Señor Marcelo Aliandro	Solicitud de Vecinos r/ Asunto N° 221/2013, regula la comercialización de Motocicletas, Ciclomotores, Triciclos, Cuatriciclos y nuevos y/o usados en virtud a lo tratado	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
680/2013	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre las márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
662/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Programa de Optimización de Espacios de Estacionamiento en el Casco Céntrico y Puntos Específicos de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
364/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 5; de la Ordenanza Municipal N° 3409 (personal de prevención)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
305/2013	Scandalitta Daniel	Solicita la revisión y/o modificación de la Ordenanza Municipal N°180 r/ funcionamiento de escuelas de conducción.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
267/2013	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ establecer los requisitos mínimos que deben cumplir para el funcionamiento, instalación, operación, uso Parques de Diversiones, atracciones mecánicas en el ejido municipal.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1571/2012	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibir el estacionamiento vehicular de ambas márgenes de calle Darwin entre Magallanes y calle Vicente Canga.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
1487/2012	Ramos Claudio	Solicita la modificación de OM 4000, en lo que refiere a horario de cierre establecido.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1341/2012	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Marco regulatorio para empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
846/2012	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Establecerse la utilización exclusivamente peatonal de Av. San Martín entre Don Bosco y Roca los días domingos durante enero y febrero.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
834/2012	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/ regula la instalación y funcionamiento de las redes existentes o futuras de comunicación que requieran la ocupación de suelo, subsuelo y/o espacio aéreo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
657/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Prohíbase el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
503/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/SUSTITUIR art.2 de la OM 3230.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
502/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/PROCEDER incautación de vehículos auto-motores que infrinjan las normas vigentes.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
501/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/REGULAR el procedimiento de abandono de vehículos en la vía pública.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
438/2012	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar los Artículos 2º y 3º de la Ordenanza Municipal Nº 3907.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Dirección de Bromatología remitiendo el proyecto y consultando sobre la vigencia de la necesidad de la modificación de la normativa.-
45/2012	Asociación Civil "La Unión"	Asociación Civil la Unión remite proyecto de ordenanza sobre la nueva implementación del estacionamiento medido.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
19/2012	Daniel Iriondo	Daniel Iriondo solicita se asigne mancha descendente a la calle Gobernador Trejo Noel entre Aldo Motter y avenida Leandro Alem.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
794/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar la Ordenanza Municipal Nº 2895 en su Artículo 4º, Inciso m).	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
587/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Tránsito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
224/2011	Bloque EP	Proyecto de Ordenanza r/ Denominar Lola Mora a la calle que nace a metros de la rotonda de acceso al Polivalente sobre Av. Héroes de Malvinas y finaliza en AV Alem.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1207/2010	Bloque UCR	Proyecto ordenanza incautación provisoria de vehículos que infrinjan las normas vigentes.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
868/2010	Ana María Asereny	Solicita se otorgue nombre a calle interna del barrio Mirador del Oliva, Sentido de circulación, prohibición de estacionamiento en ambas márgenes de la calle.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
777/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Procedimiento a seguir con los bienes que son hallados abandonados en la vía pública. Ordenanza Municipal Nº 151/85.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan
776/2010	Bloque ARI	Proyecto de Ordenanza r/ Regula la utilización por parte del DEM de videocámaras para grabar imágenes en lugares públicos y su posterior tratamiento.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
664/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Instituir el Programa de accesibilidad al transporte público de pasajeros para personas con discapacidad.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la COMUDI solicitando que se expida sobre el proyecto.-
662/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el Inciso c) del Artículo 1º, el Inciso b) del Art 9º, el Inciso d) del Art 9º, el Artículo 35 y el 52º de la Ordenanza 2986 (Ordenanza de Taxis).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
502/2010	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza prohibiendo la venta de combustible a conductores y acompañantes de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos, que no utilicen cascos.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
368/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Plan de Contingencia para la Prevención de catástrofes.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a Defensa Civil solicitando opinión.- Convalidan Los Presentes
186/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Transportes de Cargas en General.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1166/2009	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ SUSTITUIR en el Anexo I de la Ordenanza Nº 3119 el punto correspondiente a Karukinka.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
796/2009	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza Establecer un solo sentido de circulación Este -Oeste a la calle Gobernador Gómez entre Náufragos del Monte Cervante y Don Bosco.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
511/2009	Asociación Civil La Unión	EXPONE la necesidad de implementar el estacionamiento medido a 45º en las calles Rosas,9 de julio, Fadul y 25 de mayo, entre Maipú y San Martín.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 13:16 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"